



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023





COLEGIO PART. PROF. AIDA RAMOS DIAZ
PETROHUÉ 2309 FONO 225210207
PEDRO AGUIRRE CERDA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

I.- FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, la formación ciudadana es una de las tareas que promueve el Ministerio de Educación. Sabemos que los establecimientos educacionales son un espacio que fomentan la participación y la convivencia democrática, lo que permite el desarrollo de variadas competencias. Además, del conocimiento de derechos, deberes y la adquisición de habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo.

Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro.

Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

El plan tiene como objetivo que el colegio cumpla con la normativa vigente y la Ley N° 20911 a través del diseño acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro sea vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”

Nuestro Plan incluirá acciones en diversos ámbitos: En primer lugar, en la gestión e implementación curricular, procurando que las y los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y actitudes que fortalezcan la ciudadanía. En segundo lugar, en espacios donde se desarrollan actividades y relaciones más informales, como por ejemplo, recreos, actividades extraprogramáticas, actividades en la biblioteca CRA o en el gimnasio. Finalmente, es muy importante recordar que la convivencia es uno de los ejes fundamentales para movilizar el Plan de Formación Ciudadana, por lo que esto también se debería visibilizar en las diversas actividades que involucran a toda la comunidad educativa. Además, de establecer acciones relacionadas a nuestro PME y fomentar nuestro PEI.

II.- IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	COLEGIO PART. PROF. AIDA RAMOS DÍAZ
RBD	9506-0
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN PARVULARIA EDUCACIÓN BASICA EDUCACIÓN DE ADULTOS
COMUNA, REGIÓN	PEDRO AGUIRRE CERDA REGIÓN METROPOLITANA

III.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Formar a los y las estudiantes de toda la comunidad educativa con valores y conocimientos para integrarse a una sociedad de manera responsable y con los conocimientos necesarios para participar democráticamente en su entorno social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1) Promover la comprensión y análisis del concepto ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los y las estudiantes.4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las y los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política y tratados internacionales suscritos por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del País.6) Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público.7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.8) Fomentar la cultura de la transparencia y probidad.9) Fomentar en los y las estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

III.- PLANIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Implementación del plan anual de trabajo del Centro de alumnos(as)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A través de la realización de un plan de trabajo se garantizará el funcionamiento del Centro de alumnos(as). Este plan incorporará actividades tanto presenciales como virtuales que involucren a los representantes de los cursos, alumnos, alumnas y a la comunidad en general.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento. • Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público. 	
FECHAS	INICIO	Marzo de 2023
	TÉRMINO	Diciembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar)	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo del Centro de Alumnos(as) Informe escrito de las actividades	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Informando a la Comunidad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se confeccionará un informativo de manera semestral que destaque las principales efemérides y/o temas de interés público del colegio.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2023
	TÉRMINO	Diciembre 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Jefa de UTP, Docentes jornada diurna y vespertina, Encargada de convivencia escolar, encargadas CRA, PIE.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Calendario de paneles Informe de los paneles realizados (Fotos y/o archivos).	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Formando ciudadanos críticos, responsables y respetuosos.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A través de diálogos estudiantiles se reflexionará acerca de la participación ciudadana y su importancia en la contingencia social y/o del colegio.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 	
FECHAS	INICIO	Marzo de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar) Coordinadora Jornada Vespertina	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informe escrito de las actividades con las principales conclusiones en cada curso.	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Conociendo instituciones locales que facilitan el quehacer ciudadano, sus derechos y deberes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarán visitas virtuales y/o presenciales o se solicitarán charlas a Instituciones de carácter local para valorar, comprender su funcionamiento y su aporte a la comunidad.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 	
FECHAS	INICIO	Abril 2023
	TÉRMINO	Noviembre 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar)	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, ayuda en alimentos no perecibles, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informe de las actividades realizadas	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Promoviendo la reflexión acerca de los derechos humanos y los derechos del niño a través de un ciclo de cine y obra de teatro.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizará un ciclo de cine, campañas, entre otras actividades en donde se destaquen los derechos humanos y derechos del niño como elementos de desarrollo y crecimiento personal y comunitario.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las y los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política y tratados internacionales suscritos por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 	
FECHAS	INICIO	Agosto 2023
	TÉRMINO	Noviembre 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada de Convivencia Escolar) Prof. Kandy Vega Palma – Coordinadora y Equipo CRA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad, trabajos realizados por los y las estudiantes.	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Para desarrollar la valoración de la diversidad social y cultural del país se realizará la semana de la Chilenidad, su diversidad cultural y se llevará efecto una Gala folclórica que represente tal diversidad. Estas actividades podrán ser de carácter presencial o virtual según la contingencia sanitaria del momento.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del País. 	
FECHAS	INICIO	Agosto de 2023
	TÉRMINO	Septiembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Loreto Briceño Toledo (UTP) Prof. Kandy Vega Palma Coordinadora Vespertina	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, vestuario, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Proyecto de las actividades Informe de las actividades	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Participando activamente en temas de orden local e interés público.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarán a lo menos tres consultas durante el año, a través de votos, a los y las estudiantes en temas locales y de interés público. Se utilizará formato de votación popular el que puede ser de manera presencial o virtual según la contingencia.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público. 	
FECHAS	INICIO	Marzo de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Loreto Briceño Toledo (UTP) Prof. Catalina Soto Labra (Encargada de Convivencia Escolar) Prof. Kandy Vega Palma (Coordinadora CRA) Coordinadora Vespertina	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad, fotografías, formatos y formularios	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Fomentando los valores que promueven nuestros sellos institucionales.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarán diversas actividades en todas las jornadas que promuevan los valores propios de nuestra institución.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los y las estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
FECHAS	INICIO	Abril de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar) Coordinadora Jornada Vespertina	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, papel fotográfico, papel opalino, regalos, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad Plantilla de los valores	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Fomentando la cultura de la transparencia y probidad en el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se darán a conocer estructura, financiamiento y políticas de desarrollo del PME del establecimiento como una forma de promover la participación crítica y los antecedentes que permitan transparentar su aplicación.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	• Fomentar la cultura de la transparencia y probidad.	
FECHAS	INICIO	Mayo de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Loreto Briceño Toledo (UTP)	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, copia del PME 2018, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informes, PPT del PME.	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Tolerancia y pluralismo como forma de crecimiento personal y comunitaria.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarán a lo menos dos talleres que involucren a toda la diversidad, inclusión e interculturalidad.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	• Fomentar en los y las estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHAS	INICIO	Marzo de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Loreto Briceño Toledo (UTP) Integrantes del PIE Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar)	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informes de las actividades.	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Participación y ciudadanía	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Fortalecer el Centro de Alumnos como espacio de deliberación del alumnado. Elección y aplicación de su plan de trabajo.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público. 	
FECHAS	INICIO	Marzo de 2023
	TÉRMINO	Noviembre de 2023
RESPONSABLE (CARGO)	Prof. Catalina Soto Labra (Encargada Convivencia Escolar) Equipo CRA.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, recursos tecnológicos, entre otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informes de las actividades.	